



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación: 2023-03-31		
DEPARTAMENTO: CASANARE				
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentacion: Anual		
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		
Fecha: 2023-03-22				
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: ACI PROYECTOS SAS		
	2	Nro. 860059851 DV: 6	Es consorcio o unión temporal: No	
	3	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 7 156 10 P31 ED TO KRYSTAL MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: BOGOTÁ, D.C.		
	4	TELEFONO: 7460460	5.CORREO ELECTRÓNICO: CONTABILIDADIMPUESTOS@ACIPROYEC TOS.COM	
B. BASE GRAVABLE	6.N° DE ESTABLECIMIENTO:	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA		
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS		
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO		
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)		
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS		
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES		
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS		
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)		
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)		
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO	
	310 - Contratistas de obras civiles, urbanizadores, consultoría profesional, interventorías y demás servicios profesionales no clasificados		7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	
	-		-	
	-		-	
	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS			
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW		
	19	IMPUESTO LEY 56 DE 1981		
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)		
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)		
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO		
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)		
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)		
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)		
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS		
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo		
	28	MENOS AUTORRENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo		
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR		
E. PAGO	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)		
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:		
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN		
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)		
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero		
	35	VALOR A PAGAR		
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)		
	37	INTERESES DE MORA		
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)		
	SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)	
		40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)	
		Destino de mi aporte voluntario		
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR	
	NOMBRE: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA		NOMBRE: OSCAR GIRALDO ORTIZ RODRIGUEZ	
	52816621		1019085611	
		FORMULARIO Nro: 0501000008870323		
Fecha Acuse de Recibo 2023-06-06 9:01 AM				
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO		

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------